RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 075

FECHA: 09 JUNIO DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
DECLARATIVO PERTENENCIA	2023-00052-00	MARIO PECHENE Y MARIA SABIMA FERNANDEZ	CARLOS ENRIQUE REALPE Y OTROS	08-06-2023	AUTO DE VINCULACION.
EJECUTIVO SINGULAR	2015-00024-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GUSTAVO ARANDA CHOCUE Y JHON JAIRO MUELAS	08-06-2023	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TACITO

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **NUEVE (9) DE JUNIO** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO